
05 de febrero de 2010. LaRepublica.net

Central presentará un solo plan bancario

El plan ya se presentó al Fondo Monetario Internacional en diciembre...

Patricia Leitón | pleiton@nacion.com

El Banco Central presentará a la Asamblea Legislativa un solo proyecto de ley que contendrá un seguro para los depositantes y un mecanismo para resolver en forma más ágil los problemas de quiebra de los bancos.

“Tenemos ya una versión final del proyecto que estamos revisando. Yo espero que se pueda enviar a la Asamblea a finales de este mes o principios del otro (dependerá de la agenda legislativa)”, dijo el presidente del Banco Central, Francisco de Paula Gutiérrez.

El plan ya se presentó al Fondo Monetario Internacional en diciembre, tal y como el país se comprometió en el acuerdo de estabilización con el organismo aprobado en abril del año pasado.

En lo relacionado con el seguro de depósitos, se pretende garantizar a los pequeños ahorrantes la devolución de una parte de sus recursos en caso de la quiebra del banco.

La parte de resolución bancaria permitiría a las entidades, entre otras cosas, vender activos más rápidamente si enfrentan problemas de liquidez, antes de llegar a una intervención formal.